

PROYECTO DE LEY
 CLAVE CATASTRAL: 301831705
 HUANCA

DATOS GENERALES
 7 ZONAS R-1 (RURAL) DE SUELO
 8 ZONALIZACION N.º A
 9 ZONA SEGUN VALORES
 UBICACION DEL LOTE: **SON PEDRO**
 CALLE: **C. 309 RW-209 Y 210**

COORDENADAS DE LA DIRECCION PRINCIPAL DE LA CALLE (METROS): (NORTE)

DAIOS DEL LOTE

FRENTE 1 2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR SISTEMA ZONAL
- 3 POR SISTEMA VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR CERRADA
- 6 POR EL MAL USO
- 7 POR LA LEY

CARACTERISTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

- 1 TIERRA
- 2 PAVIMENTO
- 3 PIEDRA DE SENO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

- 1 NO TIENE
- 2 SMOKE-TRAP O MEDIO DE FIO
- 3 DE LA TUBERIA DE BARRIO

REDES PUBLICAS EN LA VÍA

- 1 NO HAY
- 2 SI HAY

- 1 SI HAY
- 2 SI HAY

- 1 SI HAY
- 2 SI HAY

- 1 SI HAY
- 2 SI HAY

DESCRIPCION DEL LOTE

- 19 SOBRE LA MASANTE
- 20 BAJO LA MASANTE

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

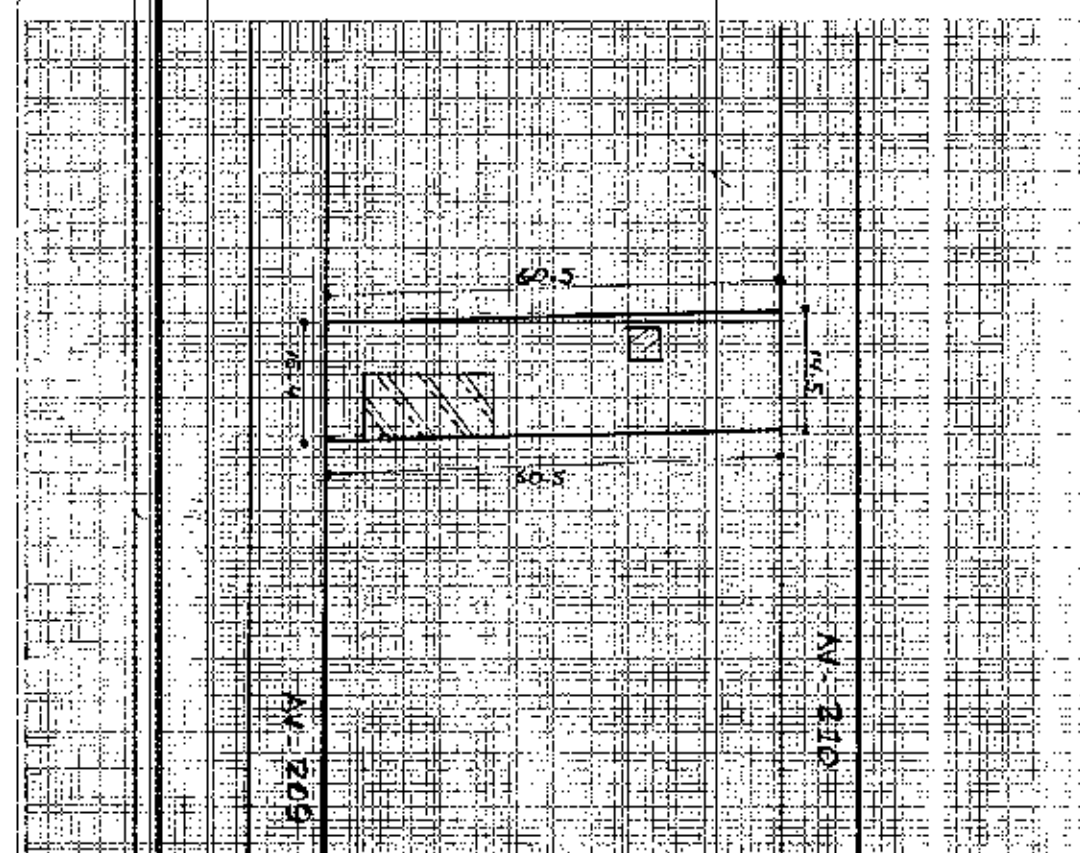
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FISIICAS DEL LOTE

- 1 AREA
- 2 PERIMETRO

- 1 151
- 2 30

- 1 90 H
- 2 30



FORMA DE LA VÍA PRINCIPAL

- 1 SI HAY
- 2 SI HAY

- 1 SI HAY
- 2 SI HAY

- 1 SI HAY
- 2 SI HAY

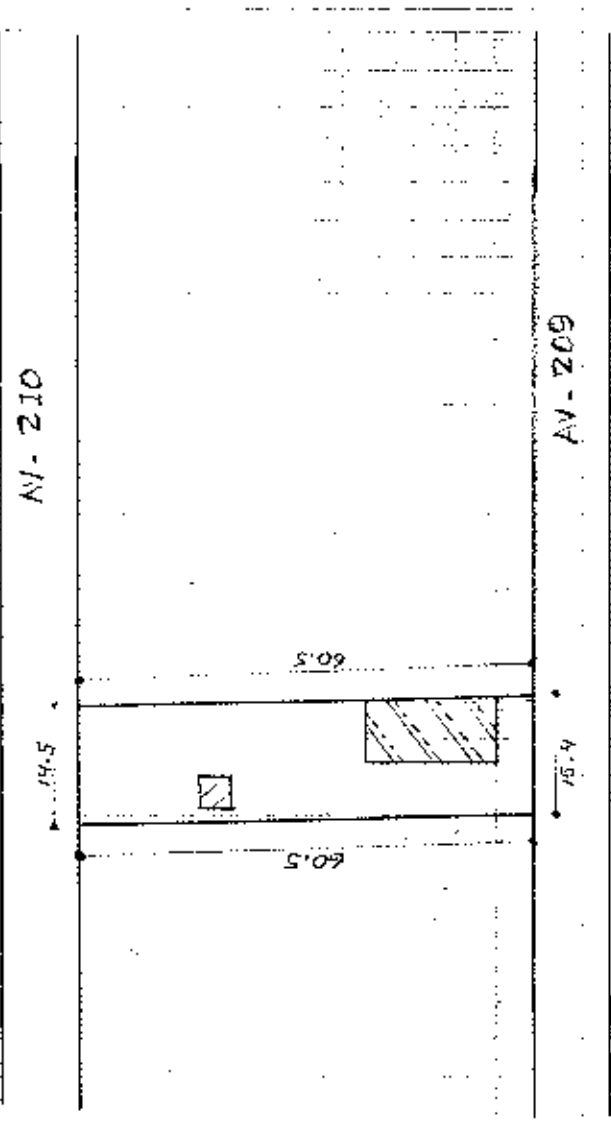
- 1 SI HAY
- 2 SI HAY

Observaciones:
 Av. 209 y 210
 Fernando
 Sigundo P.
 S.A. BELLE

21-30-10

5083705

SON PEDRO.
C. 30 B RM - 209 Y 210



ESC: 1:100

NUMER 2087: 5 por
UNIFORMES 388005.
23 SIGUINDO PISO en CONST.

Fernando Alvarado
FERNANDO A.I.

009
151
30



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA
DEL CANTÓN MANTA**

NOTARIA PÚBLICA

1



ESCRITURA

ESCRITURA DE RECTIFICACION DE NOMBRE Y ACEPTACION DE
COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES: JESUS ADELAIDA LOPEZ
SABANDO Y VICTOR EDWARD LOPEZ SABANDO.-

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20151308001P.05777

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2015

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

[Faint, illegible signature or stamp]

Factura: 002-003-00000113

2015	13	08	01	P05.777
------	----	----	----	---------

RECTIFICACION DE NOMBRE Y ACEPTACION DE COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES: JESUS ADELAIDA LOPEZ SABANDO Y VICTOR EDWARD LOPEZ SABANDO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve de Agosto del año dos mil quince, ante mí, ante mí Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública PRIMERO ENCARGADA del Cantón, según ACCION DE PERSONAL No. 6795 CJM 15LM, emitido por el Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, la señora **ZOILA TERESA SABANDO CEDEÑO**, de estado civil casada, por los derechos que Representa como Apoderada de los señores: JESUS ADELAIDA LOPEZ SABANDO Y VICTOR EDWARD LOPEZ SABANDO, ambos de estado civil solteros, según Poderes que se adjuntan, y a quien se denominará "RECTIFICANTE Y ACEPTANTE".- La compareciente es mayor de edad de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura de Rectificación de Nombre y Aceptación de Compraventa, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **RECTIFICACION DE NOMBRE Y**



ACEPTACION DE COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Interviene al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señora **ZOILA TERESA SABANDO CEDEÑO**, de estado civil casada, por los derechos que Representa como Apoderada de los señores: **JESUS ADELAIDA LOPEZ SABANDO Y VICTOR EDWARD LOPEZ SABANDO**, ambos de estado civil solteros, según Poderes que se adjuntan, y a quien se denominará "RECTIFICANTE Y ACEPTANTE".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señorita Talia Irene López Sabando, adquirió por sus propios derechos, y como Agente oficioso de sus hermanos los señores Jesús Adelaida López Sabando y Víctor Edward López Sabando, un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, hoy Barrio San Pedro; por compra a la señorita Zoila Teresa Sabando Cedeño, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el ocho de Agosto del año dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el dieciocho de Agosto del año dos mil tres. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, quince metros cuarenta y un centímetros y avenida doscientos nueve; Por Atrás, catorce metros cincuenta centímetros y la Avenida doscientos diez; por el Costado Derecho, sesenta metros cincuenta centímetros y lindera con el señor Pedro Maria Flores; y por el Costado Izquierdo, con sesenta metros cincuenta centímetros con terrenos de los vendedores. **TERCERA:**

RECTIFICACION DE NOMBRE. La señora **ZOILA TERESA SABANDO CEDEÑO**, como Apoderada del señor **VICTOR EDWARD LOPEZ SABANDO**, declara que en la escritura de compraventa descrita en la cláusula anterior por un error involuntario a uno de los Compradores se le hizo constar el nombre de **VICTOR EWARD LOPEZ SABANDO**, cuando en realidad sus nombres correctos son **VICTOR EDWARD LOPEZ SABANDO** como consta en la copia de cédula de identidad que

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

130170771-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: SABANDO CEDENO ZOILA TERESA
Lugar de Nacimiento: MANABÍ PORTOVIEJO COLON
Fecha de Nacimiento: 1954-09-04
Nacimiento: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Francisco Maximiliano Lopez Argenteles




INSTRUCCION BASICA: MODISTA E12303122

APellidos y Nombres del Padre: SABANDO GUSTAVO
Apellidos y Nombres de la Madre: CEDENO MONSERRATE
Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIEJO 2013-01-03
Fecha de Expiración: 2023-01-03

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 1301707715
017 - 0227
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SABANDO CEDENO ZOILA TERESA

MANABÍ PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
JARAMILLO JARAMILLO
CANTON JARAMILLO PARROQUIA 0 ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manabí, 01 de Agosto 2015.

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manabí - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

130607570-4

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ SABANDO
 JESUS ADELAIDA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANABI
 MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1973-05-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCION BASICA EMPLEADO

PROFESION / OCUPACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LOPEZ ARCENTALES FRANCISCO MAXIMILIANO


APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SABANDO CEDENO ZOLA TERES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANABI
 2014-08-11

FECHA DE EXPIRACION
 2024-08-11

INSTRUMENTO NOTARIAL

FECHA DEL REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

130607570-4 053-0187

LOPEZ SABANDO JESUS ADELAIDA

MANABI MANABI
 MANABI MANABI - PEDRO FERMIN

EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0011101

3912045 26/08/2014 11:28:41

DNP. ICH. P.



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...21..... fojas últimas, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manabí, 19 de Agosto de 2014.

(Handwritten signature)

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Primera (Encargada)
 Manabí - Ecuador





117
Lima

ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricio Mendoza Briceno

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA



2/7

ESCRITURA PÚBLICA

PODER ESPECIAL

OTORGA LA SEÑORA JESÚS ADELAI DA LOPEZ SABANDO

A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA TERESA SABANDO CEDEÑO.-

NUMERO: 2014-13-08-02-P.04.474

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Autorizada por la Notaria Segunda

Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE AGOSTO DEL 2014

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2014



3/4

NUMERO: 2014-13-08-02-P.04.474

PODER ESPECIAL: OTURGA LA SEÑORA JESUS ADELAIDA LOPEZ SABANDO A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA TERESA SABANDO CEDENO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes once de Agosto del año dos mil catorce, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria

Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora JESUS ADELAIDA LOPEZ SABANDO, de estado civil soltera, con número de cédula uno

tres cero seis cero siete cinco siete cero guión cuatro, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA MANDANTE O

PODERDANTE"; y, por otra parte la señora ZOILA TERESA SABANDO CEDENO, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero uno siete cero

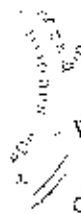
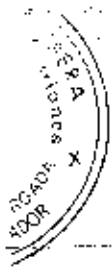
siete siete uno guión cinco, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "LA MANDATARIA O APODERADA".- Las comparecientes

son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas

debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente. Doy fe. - Bien instruidas

en el objeto y resultados de esta escritura Pública de Poder Especial, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en

forma ~~separada~~ y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

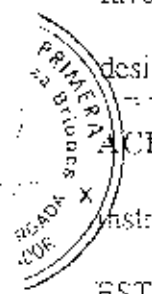


coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de escrituras públicas, sirvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen, suscriben y otorgan, por una parte la señora **JESUS ADELAIDA LOPEZ SABANDO**, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero seis cero siete cinco siete cero guión cuatro, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA MANDANTE O PODERDANTE**"; y, por otra parte la señora **ZOILA TERESA SABANDO CEDENO**, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero uno siete cero siete siete uno guión cinco, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como "**LA MANDATARIA O APODERADA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La Mandante es propietaria de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido en forma conjunta con sus hermanos **TALIA IRENE LOPEZ SABANDO** y **VICTOR EDWARD LOPEZ SABANDO**, representados por su hermana **TALIA LOPEZ SABANDO**, escritura celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha ocho de Agosto del dos mil tres é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha dieciocho de Agosto del dos mil tres.- **TERCERA: PODER ESPECIAL:** La Mandante, manifiesta que tiene a bien otorgar **PODER ESPECIAL** a favor de su Mandataria la señora **ZOILA TERESA SABANDO CEDENO**, de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero uno siete cero siete siete uno guión



4/3
5/7

cinco, para que en su nombre y representación la represente y ejecute los siguientes actos: Administración del bien descrito anteriormente, celebre escritura de aceptación de compraventa, división del lote de terreno, actúe ante el Gobierno, Municipalidades, autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias sobre el bien antes descrito, constituya Propiedad Horizontal en el bien antes descrito, solicite la elaboración de planos, aprobación del mismo, compareciendo ante el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO de la ciudad de Manta y solicite la aprobación de la CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL y obtener la documentación que sea necesaria la misma que servirá como habilitante, quedando facultada a comparecer ante cualquier Notaria del país y firme la escritura de aceptación de compraventa, división, partición, Constitución de Propiedad Horizontal o compraventa a mi favor, quedando facultada a realizar cuantos trámites sean necesario sin que su no



designación expresa, sea motivo de su insuficiencia del poder. TERCERA:

ACEPTACION: La Mandataria manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. - LA DE

ESTILO: Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.

(Firmado) ABG XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12

FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los

Abg. Xavier Voelcker Chávez
Fotografía y Firma: [illegible]



preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada esta escritura en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.



Jesús Adelaida López Sabando

JESUS ADELAIDA LOPEZ SABANDO
C.C. No. 130607570-4



Zoila Teresa Sabando Cedeno
ZOILA TERESA SABANDO CEDEÑO
C.C. No. 130170771-5



LA NOTARIA
Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



SE OTORGO



PRIMERA
de Briones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
INDEPENDENCIA Y CALDAS

130170771-5

CIUDADANÍA
AFELLOS Y NOMBRES
SABANDO CEDENO
ZOILA TERESA
LUGAR DE NACIMIENTO
JAMBLÓ
PORTO VIEJO
CANTÓN
PROVINCIA DE MANABI
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FRANCISCO MAXIMILIANO
LOPEZ ARCENTALES



INSTRUCCION BASICA TRANSICION Y COPELON MOD-STA

E123813122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SABANDO BLUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTO VIEJO
29/11/03

FECHA DE EXPIRACION
2023-11-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSOLIDACION DE ECUADOR

017

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 2008-2011

017-0227

1301707715

NOMBRE DE IDENTIFICADO
SABANDO CEDENO ZOILA TERESA

MANABI
PROVINCIA
JAMBLÓ

CIRCONSCRIPCION
JAMBLÓ

CANTÓN

PARRROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA
PRIMERA
de Briones
ENCARGADA
MORA

NOTARIA PUBLICA Patricia Mendoza Briones
ENCARGADA
MORA

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
de Briones
ENCARGADA
MORA - ECUADOR

Notaria Patricia Mendoza Briones
Mora - Ecuador

PRIMERA
Miguel Biondo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

130607570-4

ESTADO DE LA
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
LOPEZ SABANDO
JESUS ADELaida
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO
05/03/1975
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
SOLTERA




6/7

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION Y OCU-PACION
EMPLEADO

ET-33422

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ ARCENTALES FRANCISCO MAXIMILIANO



APellidos y Nombres de la Madre
SABANDO CELIBERTO JULIA TERESA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-08-11

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-11

Miguel Biondo

José María Biondo

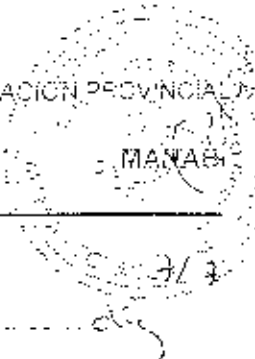



NOTARIA PUBLICA
Miguel Biondo
MANTA

Abg. Patricia Mendoza Biondo
Notaria Pública Segundo
MANTUA - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
Abg. Patricia Mendoza Biondo
NOTARIA ENCARGADA
MANTA - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
Abg. Patricia Mendoza Biondo
NOTARIA ENCARGADA
MANTA - ECUADOR



CERTIFICACIÓN


El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, extiende el presente certificado de votación provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

A la señor (a) LOPEZ SABANDO JESUS ADELAIDA, portador (a) de la cédula de ciudadanía N° 130607570-4, documento que podrá ser utilizado para realizar cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación, hasta el 22 de agosto del 2014

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 11 de agosto del 2014.


Ab. Borys Gutiérrez Solórzano
SECRETARIO DE LA DELEGACION ELECTORAL DE MANABI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo Manta Ecuador

ESTAS 08. FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



DOY FE: Que el documento que
antecede en número de 07 fojas
es computo de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta, 19 de Agosto de 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador





República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 2660 / 2014

Tomo 1 . Página 2660

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 30 de julio de 2014, ante mí, FIDEL VASILY JIRON CRUZ, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) **VICTOR EDWARD LOPEZ SABANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1306075712, con domicilio en 1214 NOBLE AV. BRONX NY 10472, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ZOILA TERESA SABANDO CEDENO, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1301707715,** para que amparado con las disposiciones comunes y especiales contempladas en la Ley, inclusive las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente, a nombre y en representación del mandante, suscriba las escrituras públicas de aceptación y ratificación de la compra del inmueble consistente en un(a) **UNA CASA** ubicado(a, as, os) en **MANTA, provincia de(l) MANABI, República del Ecuador,** para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. El mandatario queda facultado a suscribir las escrituras públicas de compra y adquisición del inmueble antes indicado. Igualmente, el mandatario queda facultado a suscribir cualquier acto y contrato necesario inherente para perfeccionar la compra del inmueble antes mencionado y amparar el derecho del (de la, de los) poderdante(s), tanto así como realizar pagos de impuestos ante todas las autoridades administrativas, municipales, fiscales, provinciales necesarias para perfeccionar la escritura publica, etc.; así como, suscribir el respectivo traspaso de nombre de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono, en fin, realice todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales para perfeccionar dicha compra, inclusive seguir el trámite hasta la inscripción del título de dominio en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra-venta, el (la) apoderado(a) delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado, para que haga prevalecer los derechos del (de la, de los) poderdante(s). Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

VICTOR EDWARD LOPEZ SABANDO

FIDEL VASILY JIRON CRUZ
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 30 de julio de 2014

FIDEL VASILY JIRON CRUZ
AGENTE CONSULAR

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 01 tomos es copia de lo cuyo que se me fue presentado para su constatación Monto: 19 - Agosto - 2014

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30.00 **Abg. Patricia Mendoza Briones**
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador



800 Second Ave Suite 600 - New York, NY 10017 - Tel: (212) 808 0170 (212) 808 0171 - Fax: (212) 808 0188 -
email: consul@ecuarnewyork.gov.ec website: www.consuladoecuadornewyork.com

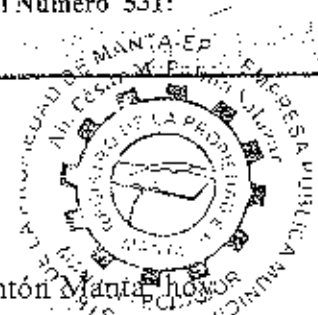


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 531:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de febrero de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3083705000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, hoy Barrio San Pedro. Un lote de terreno cuyas medidas y linderos son las siguientes: **POR EL FRENTE**, quince metros, cuarenta y un centímetros y Avenida doscientos nueve; **POR ATRAS**, catorce metros cincuenta centímetros y la Avenida doscientos diez; **POR EL COSTADO DERECHO**, sesenta metros cincuenta centímetros y lindera con el Sr. Pedro María Flores. Y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**; con sesenta metros cincuenta centímetros con terrenos de los vendedores. **SOLVENCIA:** El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.298 04/12/1981	2.027
Compra Venta	Compraventa	1.437 18/08/2003	4.893

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.2 Compraventa

Inscrito el: *viernes, 04 de diciembre de 1981*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.027 - Folio Final: 2.029
Número de Inscripción: 1.298 Número de Repertorio: 2.185
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 27 de marzo de 1981*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



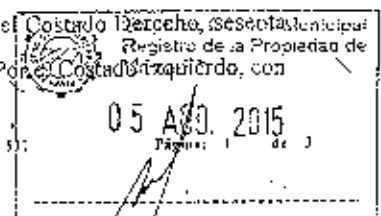
a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta. Un lote de terreno cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el frente, quince metros, cuarenta y un centímetros y Avenida doscientos nueve; Por Atrás, catorce metros cincuenta centímetros y la Avenida doscientos diez; Por el Costado Derecho, sesenta metros cincuenta centímetros y lindera con el Sr. Pedro María Flores y Sra.; y Por el Costado Izquierdo, con



Certificada impresa por: Zovis

Ficha Registral: 531





sesenta metros cincuenta centímetros y terrenos de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000030341	Sabando Cedeño Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000030340	Leon Macias Martha María	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010429	Rupertí Delgado Jorge Hugo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	389-	22-nov-1976	1444	1446

2/ 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 18 de agosto de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.893 - Folio Final: 4.903
 Número de Inscripción: 1.437 Número de Repertorio: 3.361

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera Manta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

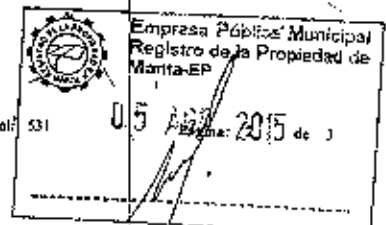
Talia Irene López Sabando, por sus propios derechos y como Agente Oficioso de los señores Jesus Adelaida López Sabando y Victor Edward Lopez Sabando. Bien inmueble ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, hoy Barrio San Pedro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000038252	Lopez Sabando Jesus Adelaida	Soltero	Manta
Comprador	13-06075720	Lopez Sabando Talia Irene	Soltero	Manta
Comprador	80-000000038253	Lopez Sabando Victor Edward	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000038250	Sabando Cedeño Zoila Teresa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	1298	04-dic-1981	2027





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:48:21 del miércoles, 05 de agosto de 2015.

A petición de: *Zeila Bahamonte*

[Handwritten signature]

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. César-Manuel Palma Salazar (F)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: Zeila

Ficha Registral: 531

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

05 AGO 2015



actua

USD 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton MANTA*****
 correspondiente a 1982 Tomo 4- Pagina 280, Acta 1876 ; consta
 la inscripcion de: LOPEZ SABANDO VICTOR EDUARDO

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
 Provincia de MANABI*****: el DIECINUEVE de JULIO *** de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTA DOS *** ; HIJO de: FRANCISCO MAXIMILIANO LOPEZ A
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ZOILA TERESA SABANDO CEDENO-
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANA***** a, 12 de AGOSTO ** del 2015.

Cedula: 130607571-2

[Signature]
 Secretario Provincial
 Registro Civil y Manta



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNION DE HECHO
 - DEFUNCION
 - PART. COMPUTARIZADA

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCION

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAPON DE NO INSCRIPCION
- ACTA DE REP. DE UN HIJO

- DERE. BIOMETRICO/COP. CONT. INDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSICION NOTARIA
- DATOS DE FIDUCIA
- DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

0328278



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073917

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a LOPEZ SALDANO TALEDA Y SIMON
ubicada en PEDRO C.369 AV:205 Y 210
ubicada en LAVALLO COMERCIAL PRESENTE
cuyo valor es de \$3366.97 NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON 97/100 siendo a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION DE NOMBRE Y ACEPTACION DE COMPRA Y
VENTA

21



Manta, _____ de _____ del 20 _____

VCH



17 DE AGOSTO 2015

[Firma]
Director Financiero Municipal

2

chicera

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 125870

Nº 125870

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34033

Fecha: 11 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-37-05-000

Ubicado en: SAN PEDRO C.309 AV.209 Y 210

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 904,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305075720	LOPEZ SABANDO TALIA Y HNOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	31640,00
CONSTRUCCIÓN:	66726,97
	<u>98366,97</u>

Son: NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: DELI CHAVEZ 11/08/2015 15:41:32

Deuda

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 102776

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LOPEZ SABANDO TALIA Y HNOS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

22

Manta, 13 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3083705000 SAN PEDRO C.309 AV.209 Y 210
Manta, trece de agosto del dos mil quince.



[Firma manuscrita]



Q



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

dundido

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000070917

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : LOPEZ SABANDO CALLEA Y SROS.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SAN PEDRO CALLE 309 AV. 209 Y 210
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 13/08/2015 10:30:23
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

a

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CANCELADO

de cominu

adjunta. **CUARTA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.** La señora **ZOILA TERESA SABANDO CEDEÑO**, como Apoderada de los señores: **JESUS ADELAIDA LOPEZ SABANDO Y VICTOR EDWARD LOPEZ SABANDO**, según poderes que se adjuntan, declaran que **ACEPTAN** la **Compraventa** del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que está ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. - **CUARTA: CUANTA.** La cuantía de estos contratos es Indeterminada. - **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir la respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. - **LAS DE ESTILO.** - Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) Abogado Raúl González Melgar, Matrícula No. 13-1984-11 Foro de Abogados. - Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica, la misma que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. - Y, leída esta Escritura a la otorgante por mi la Notaria, en alta y clara voz de principio a fin; aquella se ratifica en todo su contenido y firma, junto conmigo la Notaria, en unidad de acto. -
Doy Fe. -

Zoila Teresa Sabando Cedeño
ZOILA TERESA SABANDO CEDEÑO
 C.C. No. 130170771-5



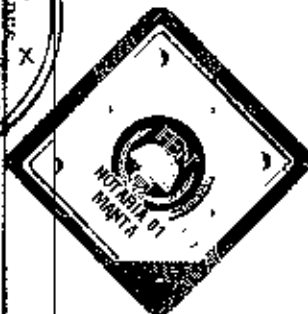
[Signature]
 SE OTORGO.....
 LA NOTARIA

NOTARIA PÚBLICA

1

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4

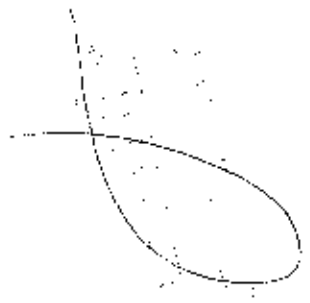
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO 2015130801P05777.- LA
NOTARIA. - @




Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000330769

CODIGO CATASTRAL	Area	MAJURO COMERCIAL	DIRECCION	ABO	CONTROL	TITULO N°
3-08-31-01-01-01	904.00	\$ 492 302.53	SAN PEDRO CARRAVAY 229 Y 210	2013	167230	330769
NOMBRE O RAZON SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP DE MEJORAS			
C.C. R.L.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJOS/RECARGOS/1	VALOR A PAGAR
CREDITO BARBANO LINA Y UNOS			Costa - Judicia			
MANTO 12.000 MAUROZ INTRIGADO JEXIC CATERRIN			INTERESTO PREGU...	\$ 3,119	(\$ 3,120)	\$ 28.07
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Venta			
			MEJORAS 2011	\$ 6.09	(\$ 2.60)	\$ 4.01
			MEJORAS 2012	\$ 7.92	(\$ 3.17)	\$ 4.75
			MEJORAS 2013	\$ 14.70	(\$ 0.80)	\$ 0.85
			MEJORAS 2014	\$ 15.59	(\$ 6.20)	\$ 8.35
			MEJORAS 2015	\$ 16.00	(\$ 22.90)	\$ 34.21
			IMPORTE SECURIDAD	\$ 13.71		\$ 18.71
			TOTAL A PAGAR			\$ 107.95
			VALOR PAGADO			\$ 107.95
			SALDO			\$ 0.00




GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE VALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.
CLAVE CATASTRAL:	3: 0: 105-00
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELUAR - TELFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: *propiedad* *propiedad* *propiedad*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: *se encuentra en posesion de la propiedad*
de acuerdo a los datos suministrados
por el propietario

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

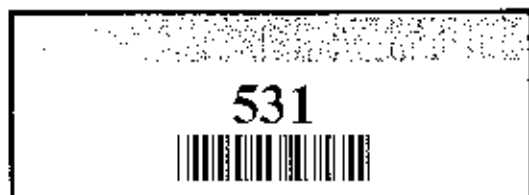
INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Fieha Registral Número 531:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3083705000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta, hoy Barrio San Pedro. Un lote de terreno cuyas medidas y linderos son las siguientes: POR EL FRENTE, quince metros, cuarenta y un centímetros y Avenida doscientos nueve; POR ATRAS, catorce metros cincuenta centímetros y la Avenida doscientos diez; POR EL COSTADO DERECHO, sesenta metros cincuenta centímetros y lindera con el Sr. Pedro María Flores. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con sesenta metros cincuenta centímetros con terrenos de los vendedores. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.298 04/12/1981	2.027
Compra Venta	Compraventa	1.437 18/08/2003	4.893

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

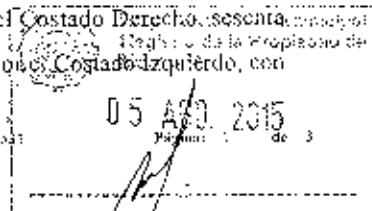
1.2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de diciembre de 1981
Tomo: I Folio Inicial: 2.027 - Folio Final: 2.029
Número de Inscripción: 1.298 Número de Repertorio: 2.185
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de marzo de 1981
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del cantón Manta. Un lote de terreno cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el frente, quince metros, cuarenta y un centímetros y Avenida doscientos nueve; Por Atras, catorce metros cincuenta centímetros y la Avenida doscientos diez; Por el Costado Derecho, sesenta metros cincuenta centímetros y terreno de los cónyuges Pedro María Flores y Sra. y Por el Costado Izquierdo, con





sesenta metros cincuenta centímetros y terrenos de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000030341	Sabando Cedeño Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000030340	Leon Macias Martha María	Casado	Manta
Vendedor	80-000000010429	Ruperti Delgado Jorge Hugo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	889	22-nov-1976	1444	1444

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 18 de agosto de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.893 - Folio Final: 4.903

Número de Inscripción: 1.437 Número de Repertorio: 3.361

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Talia Irene López Sabando, por sus propios derechos y como Agente Oficioso de los señores Jesús Adelaida López

Sabando y Víctor Edward Lopez Sabando.

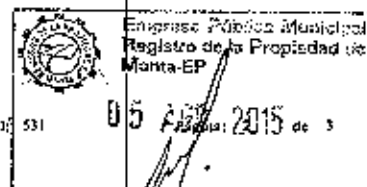
Bien inmueble ubicado en el Sitio Mazazo de la parroquia Tarquí del cantón Manta, hoy Barrio San Pedro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000038252	Lopez Sabando Jesus Adelaida	Soltero	Manta
Comprador	13-06075720	Lopez Sabando Talia Irene	Soltero	Manta
Comprador	80-000000038253	Lopez Sabando Victor Edward	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000038250	Sabando Cedeño Zoila Teresa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1298	04-dic-1981	2027	2027





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Las moviimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:48:21 del miércoles, 05 de agosto de 2015

A petición de: *De la Dehonorato*

[Handwritten Signature]

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

